



Illinois Department of Financial and Professional Regulation

Division of Professional Regulation

JB PRITZKER
Governor

DEBORAH HAGAN
Secretary
CECILIA ABUNDIS
Acting Director
Division of Professional Regulation

23 de abril de 2020

GUÍA SOBRE LA EMISIÓN DE RECETAS Y EL DESPACHO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DURANTE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID-19

El 9 de marzo de 2020, el gobernador JB Pritzker declaró todos los condados del estado de Illinois área de desastre en respuesta al brote de COVID-19. Luego, el 1 de abril de 2020, renovó la declaración en respuesta a la propagación exponencial del COVID-19. En tal sentido, la División de Regulación Profesional (“la División”) del Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois (“el Departamento”), pasa a emitir la siguiente guía.

Los prescriptores autorizados y las farmacias pueden seguir la guía y las excepciones temporales, emitidas por la División de Control de Desviación de la Agencia de Control de Drogas (“DEA”, por sus siglas en inglés) debido a la emergencia declarada por la Secretaría de Salud y Servicios Humanos el 31 de enero de 2020, como resultado del COVID-19; publicado en la página de información sobre el COVID-19 de la DEA en:

<https://www.deadiversion.usdoj.gov/coronavirus.html>.

www.facebook.com/ILDFPR

<http://twitter.com/#!/IDFPR>

www.idfpr.com